

# LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

## ÓRGANO DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE SALAMANCA

Declarada oficialmente constituida por Real Decreto de 2 de Enero de 1891

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN, TRABAJO, ECONOMIAS

Pueden ser socios de la Cámara, conforme á su Reglamento, todos los españoles que soliciten su inscripción en la lista de asociados de la misma, satisfagan ó nó contribución territorial ó de subsidio, vecinos ó domiciliados en la ciudad de Salamanca, en la provincia ó fuera de ella y se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles. Los socios suscritores á la revista pueden ser elegidos para formar parte de la junta directiva de la Cámara y les dá derecho á un anuncio gratis al mes en el periódico de la sociedad

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Un semestre . . . . . 5 pesetas.  
Un año . . . . . 10 »

Pago adelantado

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

### OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN

para alistamiento de los asociados y para todo lo que concierna á la administración de la sociedad

Plazuela de la Libertad, núm. 12

### LOS VINOS ADULTERADOS

No solo nosotros, sino los demás periódicos de la localidad se han ocupado muchas veces de los estragos que está causando en esta población el uso inmoderado de las bebidas alcohólicas, y de los vinos adulterados ó mal elaborados, como lo están hoy en la mayoría de los establecimientos de bebidas.

Mucha, muchísima falta había en España establecer una sanción penal para los *amibicados*, como la tiene establecida Inglaterra y otros países; pero ya que esto no suceda, debieran los municipios vigilar asiduamente los establecimientos de bebidas, sometiendo los alcoholes á un análisis minucioso, é imponiendo el máximo de la responsabilidad á los trasgresores de la ley en este sentido.

Sabemos que se venden vinos fortalecidos por el cardenillo de la moneda, ó por lo menos que se han expendido así; sabemos que se invierten grandes cantidades de yeso en la elaboración de dichos caldos; sabemos que se hacen encabezamientos muy perjudiciales para sostener la fuerza, y sobre todo, asegurar su incorrupción; hay quien echa animales muertos en las cubas para fortalecer los caldos adulterados; hay, en fin, quien explota el vicio del bebedor, cometiendo atentados horribles contra la salud pública.

No concretamos hechos, porque nos es imposible llevar en un momento dado las pruebas que nos exigiera una denuncia; pero en la conciencia de todos está que las bebidas en Salamanca, en la mayoría de los estableci-

mientos que las expenden, se adulteran, y causan por ello graves perjuicios en la salud pública, víctima de la ambición de unos pocos y de la incuria de las autoridades. Ningún despacho de vinos, seguramente, podrá justificar hoy el análisis de los caldos que tiene expuestos á la venta.

Un crecido tanto por ciento de los individuos que llenan nuestros manicomios, son victimas del abuso de bebidas cuya impureza es causa de tanta desdicha; la mayor parte de los borrachos, que como suele decirse *hacen mal vino*, llegan á los delirios que padecen, no por la cantidad que han bebido, sino por la calidad de la bebida.

Hoy que el uso de la bebida está tan generalizado y que es conocido el abuso de los expendedores de la misma, debe ponerse coto á un mal que traspasa los límites del individuo, de la familia y de la localidad, y tomarse una medida general que ponga remedio y extirpe un cáncer social, sometiendo los alcoholes y vinos á un examen oficial y creando una penalidad rigurosa contra los alteradores de esas mismas bebidas.

De no hacerlo así, ya creando laboratorios químicos municipales ó ya estableciendo penas graves contra los agresores del cuerpo social en la venta de artículos de gran consumo adulterados, la salud pública será dominada por el vicio y la sociedad caerá en el más profundo de los abismos.

En el de la degradación.

Nosotros cumplimos con nuestro deber llamando la atención sobre este asunto y dejamos la

responsabilidad á los que la tienen.

### EXPOSICIÓN

QUE ELEVA Á LAS CORTES, IMPETRANDO PROTECCIÓN PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS RURALES LA CÁMARA AGRÍCOLA DE MALDÁ (BARCELONA).

### Escuelas de agricultura

La agricultura, según expuso muy acertadamente en su brillante informe sobre la ley Agraria el inmortal Jovellanos, no necesita discípulos doctrinados en los bancos de las aulas, ni doctores que enseñen desde las cátedras ó sentados en derredor de una mesa. Necesita de hombres prácticos y pacientes que sepan estercolar, arar, sembrar, podar, recoger y limpiar las mieses, conservar y beneficiar los frutos; cosas que distan demasiado del espíritu de las escuelas y que no pueden ser enseñadas con aparato científico.

Pero la agricultura es un arte, continuaba diciendo, y no hay arte que no tenga sus principios teóricos en alguna ciencia. En este sentido la teoría del cultivo debe de ser la más extendida y multiplicada, puesto que la agricultura más bien que un arte, es una admirable reunión de muchas y muy sublimes artes.

La enseñanza agrícola en la forma establecida en nuestros Institutos, es completamente inútil, por que la agricultura necesita son capataces y aperadores prácticos, no bachilleres y licenciados; y por lo que toca á las Granjas modelos y estaciones agronómicas mientras no se aparten de las grandes capitales y no se difundan por el interior de las comarcas rurales, para que á ellas pue-

dan concurrir todos los verdaderos trabajadores del campo y los hijos de los propietarios agricultores, no darán ningún resultado práctico.

La enseñanza agrícola, en armonía con los adelantos del siglo, debe darse en el corazón de los centro agricultores; allí es donde hay que aprender el manejo de los nuevos instrumentos, útiles y máquinas; allí, sobre el terruño es donde el agricultor ha de adquirir la enseñanza teórico-práctica que le asegure con su trabajo un porvenir honrado y le convierta en apostol del progreso agrícola.

Cada región, cada comarca sienten necesidades diversas y si en el mismo suelo que el hombre labra y riega con el sudor de su frente, no puede adquirir las enseñanzas apropiadas á los cultivos que su clase requiere, su lucha con la naturaleza será estéril y el imperio de la materia lo arrullará antes que él con la fuerza de su inteligencia pueda someterla.

Por otra parte, si los Gobiernos, inspirándose en el bien general del país, han de encauzar el progreso de la Agricultura, es necesario que allanen el camino estimulando y sosteniendo el gusto por la vida del campo, dando en el campo mismo al agricultor el alimento intelectual que necesita, pues de lo contrario, al obligar á los hijos de los labradores medio acomodados á que salgan de su comarca para seguir sus estudios en las capitales y grandes centros de población, los divorcian del amor á la tierra, y lejos de adquirir las ciencias adecuadas para mejor explotarla, persiguen las plazas oficiales y promueven la perturbación social buscando posiciones y riquezas en el proceloso mar de las revueltas políticas.

El desarrollo de la actividad productora, por medio de la difusión de la enseñanza agrícola, adecuada á las necesidades del suelo de cada comarca, en todos los ramos y entre todos los variados elementos que á ella contribuyen, ejercerá poderosa influencia en el orden político y en el orden social. Si la importancia de un pueblo depende del trabajo, precisa ilustrar al trabajador, y si tal se hace, no sólo se acrecientan los medios productores, si que también se contribuye á un objeto civilizador y patriótico.

La estadística de las Universidades de España, acusa un estado floreciente en la vocación de nuestros jóvenes; pero considerada con relación á la importancia que debería darse á otra clase de conocimientos, patentiza tan lamentable desequilibrio que apenas al ánimo más sereno de quien estime en algo el desarrollo de las fuerzas productoras de la Nación.

Sobran médicos, sobran abogados, sobran literatos, pero faltan ingenieros industriales, faltan ingenieros y peritos agrónomos. Esta es la prueba más concluyente la necesidad de crear centros de enseñanza agrícola en el interior de las comarcas rurales, pues mientras los hijos de los labradores continúen trasladándose á la capital para cursar sus estudios, no se establecerá la propensión que se requiere para inclinarlos al de aquellas asignaturas especiales que han de ponerles en condiciones de ejercitar en sus mismas fincas las ciencias de aplicación, las ciencias prácticas.

Precisa, pues, en el corazón mismo de estas pobres y estensas comarcas rurales, donde la luz del progreso no ha herido aún con sus destellos la inteligencia de sus humildes moradores, se establezca con profusión escuelas de verdadera enseñanza agrícola donde á la par que los que á ellas concurren aprendan los más modernos adelantos en la noble ciencia del arte de cultivar, mejorando de esta manera los cultivos y medios de producción y de riqueza nacional, puedan los más exclarecidos optar á los títulos de peritos y capataces agrícolas é ingenieros agrónomos, cercenando así adeptos á las carreteras literarias y acrecentando el amor á la tierra y al trabajo que más ennoblece, que más virtud atesora y que más grande y poderosa hace á toda nación que en alto grado lo ejercite.

La enseñanza teórico-práctica en estas escuelas, podría ajustarse, en lo posible, á la que se dá en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, y además de comprender la de toda clase de cultivos y cuidados que requieren la cría y mejora de la ganadería y animales

de corral, y las industrias transformativas de los productos agrícolas, y muy particularmente, las de la elaboración de aceites, vinos usuales y de crianza, mantecas y conservas alimenticias, establecer en ellas bastos campos de experimentación para viveros de cepas americanas y del país, olivos y plantas leguminosas, tuberculosas y textiles á fin de que, estudiando los labradores con perfecto conocimiento las clases que más se adapten á la variedad del suelo y clima de las diferentes comarcas, puedan reconstituir las plantaciones endémicas que hoy poseen, y adoptar el cultivo de las plantas y semillas de más pronto y mejor aprovechamiento.

Para realizar mejora tan importante, de la que depende á no dudarlo el porvenir de la agricultura española, esta Cámara tiene el honor de proponer á la sabiduría de las Cortes el medio que en su concepto existe para atender con holgura á los gastos que la instalación y sostenimiento de estas escuelas teórico-prácticas ocasionen al estado.

Consiste, éste, en la creación de un impuesto de transmisión ordinario fijo sobre las enagenaciones de valores cotizables en Bolsa, al tipo del 1 por 100 del precio de adquisición, pagadero por el comprador en el día mismo en que se verificase el traspaso; á cuyo fin, y para que la recaudación de este impuesto se realizara con toda regularidad, podrían establecerse en los centros oficiales de contratación, registros obligatorios en los que, los encargados de los mismos, inscribieran las transmisiones que diariamente se verificasen, y bajo su más estricta responsabilidad, recaudasen, en el acto de la inscripción, el importe de la cuota. Este impuesto, más justo aún y razonable que el que grava las adquisiciones á título oneroso de bienes raíces, podría hacerse extensivo al tipo del medio por 100 sobre los préstamos que con garantía de la propia clase de valores se hacen.

La Cámara Agrícola de Maldá, al solicitar de los Altos Poderes del Estado las diferentes reformas generales que, en su concepto se hacen indispensables para que, la regeneración de nuestra abatida agricultura sea una verdad práctica, se ha permitido, también, exponer los medios que, en su leal entender pueden y deben utilizarse, medios que, cree tanto más basados en la sana razón y en la más estricta justicia, cuanto que, dada la actual penuria del Erario público, y la desigualdad de nuestras leyes contributivas que exigen de toda gabela á la propiedad fiduciaria cargando todo el peso abrumador de las atenciones del Estado sobre la rústica, po-

nen por igual á contribución el patriotismo de todos, utilizan para las grandes obras de interés nacional las fuerzas propias, y evitan la usura de los capitales extranjeros, dando así el primero y más grande ejemplo de bien entendida protección y amor pátrio.

En nombre, pues, de los intereses de la agricultura española, que son los intereses de la Nación, y en nombre de esta pobre y extensa comarca rural de una de las más pobres y abandonadas provincias del Estado, pide esta Cámara para ellas protección á las Cortes del Reino, por los medios que tiene el honor de dejar expuestos, segura de que, si no hallan en éstos todos los recursos que la aflictiva situación de la agricultura necesita para regenerarse, satisfarán á lo menos las aspiraciones de los honrados hijos del trabajo.

Maldá, Marzo de 1891.—El presidente, *Guillermo de Bolades*.—El secretario, *José Gaya y Thomás*.

### SECCION agrícola-comercial industrial

Como preveimos ya en uno de nuestros números anteriores hanse mantenido en las tierras la mayoría de las algarrobas hasta últimos de mes, lo cual las ha beneficiado notablemente el temporal de los últimos días que se mostró algún tanto fresco y propio para el completo grano de las mismas, que no hubieran obtenido de haber seguido el calor que comenzó á sentirse hace ocho días. Es, pues, satisfactorio, el estado en la mayoría de los pueblos, de la recolección de esta semilla.

En Vitigudino la cosecha de cereales está algo más avanzada; ya se ha puesto cebada nueva á la venta, y según nos dice nuestro corresponsal, solo se paga allí á 21 reales fanega.

Lo que preveemos que ha de dar escasos rendimientos son los garbanos, porque es general en toda la provincia, que estos ya comienzan á quemarse. Hay muchas tierras que hace quince días se veían buenas y lozanas y en la actualidad tienen grandes desperfectos; con seguridad en muchas de ellas no recogerán la simiente que en las mismas depositaron, y en algunos pueblos de la Armuña han sido aradas varias por haberse quemado totalmente los garbanos.

Es opinión general que la recolección actual ha de satisfacer á nuestros labradores, si contratiempos imprevistos no defraudan las esperanzas de los mismos.

En donde la cosecha del año actual no recompensa los trabajos de los agricultores, es en Extremadura Baja, por haber llegado tarde ya

las aguas; en la Alta satisface los desvelos de los industriales del campo.

El miércoles último se celebró en el paseo de las Carmelitas de esta ciudad la antigua y tradicional costumbre de ajustar en el los criados agrícolas que allí se exhiben en demanda de trabajo para las faenas propias de la recolección.

Podemos asegurar que los contratos que se realizaron, fueron muy escasísimos, debido á que los campos aún se encuentran muy atrasados.

Por lo que pudimos observar, los salarios que allí se ofrecían eran bastante bajos.

Mañana lunes han de cerrarse ya algunos tratos, porque para los preliminares de las faenas que se aproximan, los labradores necesitan ya contar con obreros ó *gananes* prácticos en la recolección.

Ya daremos á conocer á nuestros lectores en el número próximo los precios ó salarios en que se ajustan los *peones* de ambos sexos.

Pero tememos que no han de ser muy subidos, dada la situación tristísima de nuestros labradores.

En la línea del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, estación de Ocata, se ha establecido una granja escuela de Santa Rosalía Teyá, para asilo de niños pobres y huérfanos, en la cual son educados, principalmente para los trabajos rústicos y el aprendizaje teórico y práctico de toda clase de cultivos y sus similares, todos los que lo soliciten y cuenten la edad de cuatro á ocho años.

Una comunidad de religiosas Franciscas, son las encargadas de la alimentación y vestido correspondiente de aquellos, así como de la instrucción agrícola, literaria, civil y religiosa de los mismos.

Todos los que en la actualidad soliciten el ingreso, satisfarán por una sola vez cien pesetas, en vista de que no cuenta con fondo alguno para su sostenimiento la nueva institución.

Según una estadística que tenemos á la vista, la importación y exportación de lanas en España durante el año de 1890, ha sido la siguiente:

Lana súcia, importada, 130,814 kilogramos; valor, 313,953 pesetas.

Lavada, 1 255,467 id.; siendo su valor, 6,026,342 id.

Lana súcia exportada al extranjero, 8,509,328 id.; valor, 15,316,790 idem.

Lavada, 36,752 id.; siendo su valor, 152,521 id.

Ya ha comenzado el esquila del ganado lanar en Castilla, y aún cuando los ganaderos con razones poderosísimas pretenderán como en

el año último precios altos, deben de tener en cuenta que la exageración no es beneficiosa para nadie, porque aleja al consumidor, el cual busca otras procedencias y dificulta en la mayoría de los casos el tráfico que suele a veces producir efectos sensibles.

Según nuestras noticias, los precios hechos en Extremadura son muy bajos, con relación á los del año anterior y los ganaderos de nuestro país no tendrán más remedio que seguir el rumbo allí establecido para este artículo.

A medida que vayamos conociendo los precios corrientes de las lanas en las diferentes poblaciones, ya los daremos á conocer á nuestros lectores.

Las noticias que se reciben relativas á la próxima cosecha de cereales en Francia é Italia, siguen siendo desconsoladoras á causa de la sequía y fríos de invierno y primavera, viniendo á templarse el tiempo á y caer algunas lluvias cuando ya el mal no tenía remedio.

Otro tanto sucede en Rusia y los Estados Unidos, donde tampoco se espera cosecha abundante; y en Austria, Hungría, Inglaterra y la India no llegará tampoco á la producción del año anterior.

Un industrial de Costa Rica ha presentado al gobierno de su país unas muestras de vino extraído de la pulpa del café.

Se dice que este líquido resulta de superior calidad, y parece llamado á sustituir al vino de uva por sus superiores condiciones, desarrollándose por lo tanto, un importante ventero de riqueza, que Cuba y Puerto Rico debieran prepararse á explotar.

## Noticias Generales

El distinguido senador y particular amigo nuestro señor Oliva, que con tan buen acierto representa en la alta Cámara á la provincia de Salamanca, celoso en el cumplimiento de su deber, ha pedido en aquella la formación de nuevas cartillas evaluatorias para poder apreciar exactamente la riqueza agrícola de la nación y otras reformas que tanto interesan á nuestros productores; el pronto despacho del expediente que hace años se incoó en solicitud de varias obras necesarias á la ampliación y seguridad del Puente sobre el Tórnes, y una subvención análoga á la hecha en años anteriores para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca.

El senador salmantino merece nuestro parabién por su conducta y puede estar satisfecho de que la provincia entera está reconocida á sus loables y patrióticos servicios.

Ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Derecho, sección del civil y canónico, el joven don José Villar y Andrés, hijo del presidente de esta Cámara Agrícola, ilustrísimo señor don Juan José Villar y Macías, decano y catedrático de la facultad de Ciencias de esta Universidad, á quien felicitamos muy cordialmente, así como á su distinguida familia.

Los presupuestos del Estado ya no podrán discutirse en las cámaras por los pocos días que restan del presente mes, los cuales quedarán para la segunda legislatura de otoño.

Conforme con la constitución del Estado, regirán los del año económico que espira el martes próximo.

La Junta directiva de nuestra sociedad ha nombrado al distinguido ingeniero de montes de esta provincia, don Antonio García Maceira, jurado para el premio ofrecido por aquella en el certamen literario que ha de tener lugar en esta población en Septiembre próximo, con motivo de celebrarse el centenario del ilustre filósofo, gloria de esta escuela Universitaria, Fr. Luís de León.

La Cámara Agrícola de Cataluña ha elevado al ministerio de Fomento una exposición, pidiéndole presente á las cortes un proyecto de ley que permita á aquellas, hoy constituidas oficialmente, elegir con sus sufragios los diputados que las representen, sin que tengan sus asociados que darse de baja en el censo general, ni renunciar por tanto al derecho de votar al candidato político de su respectiva circunscripción, cual lo hacen las sociedades económicas.

El próximo día 1º de Julio se posesionarán los nuevos concejales electos de nuestro Ayuntamiento, y se procederá á la elección de tenientes de alcalde y síndico de la misma corporación.

Las sesiones que celebre en lo sucesivo, preveemos que han de llegar á ser en extremo ruidosas, y aun cuando sea quebrantando la costumbre que hasta aquí hemos tenido de no dar á conocer los acuerdos de aquella, por causas que no desconocen nuestros lectores; en lo sucesivo, si la importancia de las mismas lo mereciera, prometemos ocuparnos de sus acuerdos, seguros de que dado el temperamento de muchos de los electos, han de causar época en nuestra historia.

Por aquello de que todos van poseídos de que al municipio se vá á hacer administración y no política.

En París reina verdadera irritación contra la comisión arancelaria por sus últimos acuerdos, y se teme que varios fabricantes organicen ma-

nifestaciones públicas contra el recargo de las primeras materias.

Por de pronto, los fabricantes de jabones y aceites de Marsella, han cerrado sus fábricas y seguidos de todos sus obreros se dirigieron á la prefectura para protestar contra el aumento de tarifas.

Menos animado que el domingo anterior, estuvo el último mercado de Medina, según nos dice nuestro corresponsal de dicha villa, y en el que se han mantenido enteramente estacionados los precios de los diferentes granos que allí se presentan á la venta.

En lanas se han hecho algunas cesiones de 58 á 62 reales, á los comisionados que allí de ordinario se presentan, los cuales se muestran algún tanto reservados.

Han comenzado á arrancarse las algarrobas y se preparan á hacerlo de la cebada, ya enteramente granada, siendo opinión general de que sino sobreviene algún accidente imprevisto ó fortuito, será buena en general la recolección próxima.

Los periódicos de Madrid anuncian que el proyecto de ley del descanso dominical será discutido en el congreso con gran detención, y como el calor avanza, aquella quedará aplazada para el otoño.

Entre los proyectos que ha presentado en la alta Cámara el señor ministro de Gracia y Justicia, merece fijar especialmente la atención pública el que se refiere á los nuevos tribunales municipales y á la organización de las Audiencias. Aquellos se formarán con arreglo á las siguientes bases:

Se propone el establecimiento de Tribunales municipales, compuestos del juez de la comarca, llamados á presidirlos y de dos adjuntos, sacados por sorteo de las listas que se formarán todos los años, en las que serán incluidos los vecinos con título justificativo de capacidad profesional ó académica, un número determinado de mayores contribuyentes, y cuantos hayan sido concejales por elección popular en la comarca ó fuera de ella, siempre que hayan cumplido treinta años.

Para que funcionen esos tribunales será preciso hacer previamente agrupaciones de ayuntamientos y formar comarcas ó distritos judiciales con número suficiente de habitantes, para facilitar la elección de jueces, á ser posible letrados, y la de los adjuntos sin exigir á éstos sacrificio superiores á su posición y á sus recursos.

El Gobierno acudirá á tal necesidad en la división territorial que prepara y someterá en su día á la comisión codificadora.

Los tribunales municipales con adjuntos conocerán en juicio oral y pú-

blico y en única instancia de las faltas previstas en el Código penal, que no estén expresamente atribuidas al juez único.

Una comisión del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ha pedido audiencia á S. M. la Reina Regente, para suplicarla no sancione la ley de emisión de billetes de banco, en el caso probable de que sea aprobada por las cámaras.

Noticias recibidas de algunas comarcas de Francia, acerca de la próxima cosecha de trigos, calculan que será un quinto menor que la del año precedente.

Por lo que hace al estado de los viñedos en los diferentes puntos de aquella región, la situación general ha mejorado.

El mercado de la semana finada ayer en esta plaza, cerró á los mismos precios que la anterior, en lo concerniente al trigo, á cuya cantidad fueron colocadas cuantas fanegas se presentaron á la venta. En los demás granos ha habido algún descenso y pueden verse sus precios, lo mismo de éstos que los de los demás partidos, en el lugar de la cuarta plana.

Las faenas propias de la estación contribuyen á que la mayoría de dichos mercados se vean muy poco concurridos.

El viernes último dejó de existir el señor don Manuel Villar y Macías, cronista de esta ciudad y poeta distinguido, que gozaba de grandes simpatías en esta población y muy querido de todos sus paisanos.

Reciba la desconsolada familia y con especialidad nuestro digno presidente, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

**Arriendo** Se hace de una yugada de labor en término de Aldeaseca de Armuña y Villamayor, pertenecientes á doña Aquilina Hernández. Darán razón, calle de la Luna núm. 7.

**NUEVA DROGUERIA**  
FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO  
del  
**Doctor Martín y Bernardo de Dios**  
38. Plaza del Teatro del Liceo, 38  
SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

**LEYENDAS SALMANTINAS**  
POR  
**D. Antonio G<sup>a</sup> Maceira**  
De venta en la librería de Calón.

Salamanca—Imp. de NÚÑEZ

# SECCION DE ANUNCIOS

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCION

y reparación de toda clase de máquinas

**Moneo é Hijo y CA**

SALAMANCA

Prensas para aceite, las más perfectas; idem para vino; idem para fideos; norias y bombas para riego; tuberías para conducción de aguas; especialidad en molinos harineros; columnas; rejas y verjas para edificios; máquinas de vapor y turbinas, las más económicas y de mejores resultados.

**PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS**

APARATOS AGRICOLAS

Se suscribe al "Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, en la imprenta de este periódico.

## POMADA OFTALMICA INALTERABLE DE PETELLIER

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior á la de Li6n, Viuda de Fourrier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes —Madrid: Farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote DOS PESETAS.

## NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUARENTA, 12 reales.

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## A TODOS LOS ENFERMOS

conviene tomar el

## Jarabe Salutifero de Plantas Marinas de Yarto Monz6n

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesía, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del hígado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebrales.

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando á la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud. Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 5 pesetas botella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacén de drogas de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Plazuela del Corriño, núm. 22.

## PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

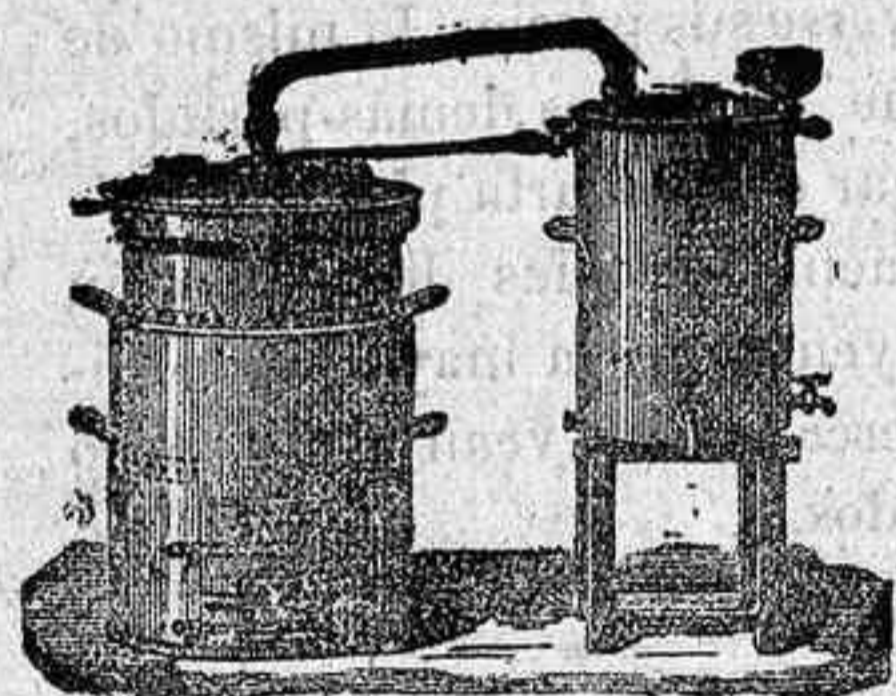
DESPACHO DEPOSITO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, 6



Alambique

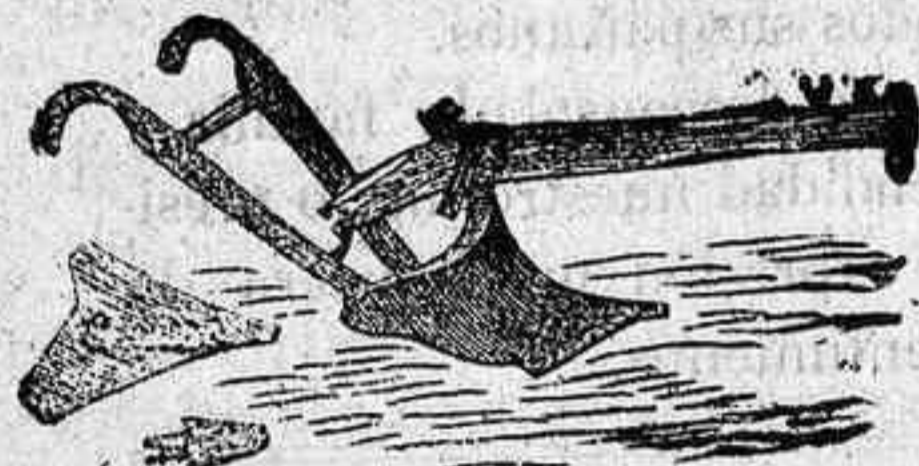


Máquina de vapor locomóvil

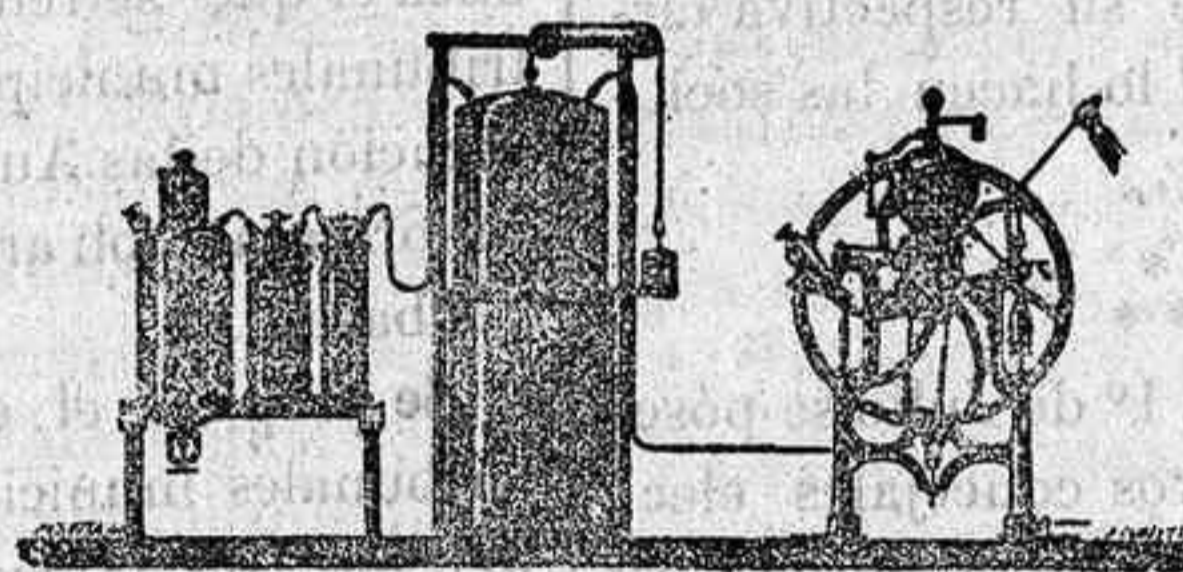
Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y

francos á quien los pida



Arados



Aparato para gaseosa, continuo y con embotelladoras unidas

## SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de T6rmes	Fuentesauco	Ciudad-Rodrigo	Cantalapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	42	41	40	41-42	42	41	»	»	»	»	43	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43 50
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	43	»
Id. mercado..	»	42	42	»	42	41	40-41	43-44	»	42 25	»	43 50
Id. barbilla..	»	»	»	38-40	»	»	»	»	40	»	»	»
Id. rubión..	41-42	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	»	»	»	»	38	»	»	»	»	36	»	»
Cebada..	31-32	33	34	34-36	33	33	32	34-35	21	32	31	32
Centeno..	32	34	34	30-31	33	34	33	33-34	35	35	34	32
Algarrobas..	»	40	41	»	36	34	37	»	»	36	»	»
Garbanzos..	100-240	150	100-160	84-118	160-200	»	100	120	80	100-200	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	1250	»	»	»	1000	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1600	»	»	»	»	1300	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	90	»	»	»	»	60	100	70	»	»	»
Id. de un año, id..	»	200	»	»	»	»	160	180	100	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	70	60	50	70	»	55	»	»	64	64	»	»
Lanas, arroba..	»	60	»	»	66	»	»	»	45	60	»	»
Aceite, cántaro..	82	74	70	74	»	82	74	78	74	64	»	84
Pieles de cabrito, una..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carb6n de encina, arroba..	3	3	5	2 50	»	3	2 50	2 50	3	4	»	»
Patatas, arroba..	7	5	7	8	»	5	4-5	45	4	4-50	»	»
Vino, cántaro..	24	17	11	22	12	20	16-20	12	18	12-16	»	»
Harina de primera, arroba..	14 50	15	»	»	15 50	»	»	14	15	»	15-50	15